



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comparecencia del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

04 de diciembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muy buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 15:13 horas, nos reunimos de manera virtual hoy lunes 06 de diciembre del 2021 con motivo de la realización de la vigésima quinta mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio fiscal 2022, en esta ocasión con el doctor Jesús Anlén Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a quien le damos la más grata bienvenida. Buenas tardes, doctor Anlén.

EL C. DR. JESÚS ANLÉN ALEMÁN.- Muy buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias por la invitación.

LA C. PRESIDENTA.- La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos 1 y 3 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que en tiempo y forma fueron hechos del conocimiento a las personas servidoras citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

En ese sentido, con la intención de iniciar esta reunión, le solicito a la diputada Secretaria, proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizarán las mesas de trabajo.

Adelante diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la personas compareciente para rendir su informe hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de la Comisión, así como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo o asociación parlamentaria.

5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria, formule una lista de las diputadas y diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, por lo cual se le concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 3 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión, agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al doctor Jesús Anlén Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a efecto de que bajo protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ejerció el presupuesto del año que corre, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

Doctor Jesús Anlén, magistrado, los funcionarios y funcionarias que le han antecedido en estas mesas de trabajo, han contado con cierta flexibilidad que hemos otorgado de acuerdo con los integrantes, las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto, y hemos ampliado a 20 minutos la primera intervención a manera de que cuenten con un tiempo más holgado para poder dar la explicación que a su juicio consideren pertinente, así que tiene el uso de la palabra bajo estas consideraciones.

Adelante.

EL C. DR. JESÚS ANLÉN ALEMÁN.- Muchas gracias, Presidenta Valentina Batres Guadarrama, pues me gustaría empezar diciendo que acudo ante ustedes en virtud de la convocatoria realizada por esta comisión, con la representación del Tribunal de Justicia

Administrativa de la Ciudad de México para presentar el proyecto de presupuesto de egresos aprobado por la Junta de Gobierno y Administración y el pleno general.

Agradezco a mis compañeros, magistradas y magistrados de la sala superior y de salas ordinarias que me acompañan en este acto.

Valentina Batres Guadarrama, Mónica Fernández César, Federico Döring Casar, Daniela Álvarez Camacho, Jorge Gaviño Ambriz, Víctor Hugo Lobo Román, Elizabeth Mateos Hernández, José Martín Padilla Sánchez, Lourdes Paz, Gabriela Salido, Nancy Núñez, Guadalupe Morales, diputadas y diputados, muchas gracias por la invitación.

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México es un órgano jurisdiccional, con autonomía y goza también autonomía administrativa y presupuestal para emitir sus fallos y forma parte del sistema local anticorrupción.

El Tribunal conoce de controversias entre la administración pública de la Ciudad de México, las alcaldías, los órganos autónomos y los particulares y puede imponer sanciones a los servidores públicos y particulares en materia de anticorrupción.

¿De qué conocemos? Conocemos de clausuras y sanciones a establecimientos mercantiles, anuncios publicitarios, contribuciones locales, verificación de uso de suelo y construcciones, multas de tránsito, responsabilidades de servidores públicos.

¿Cómo estamos integrados? El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, está integrado por una sala superior y trabaja en pleno general y jurisdiccional, también cuenta con una sección especializada, tenemos también 5 salas ordinarias y una sala especializada en materia de responsabilidades administrativas y de buen gobierno.

Actualmente, somos 799 trabajadores, los cuales pues venimos siendo prácticamente el mismo número desde hace 3 años somos 28 magistradas y magistrados, 15 mujeres y 13 hombres. Nuestra Sala Superior está compuesta por 6 mujeres y 4 hombres. Vale la pena precisar que el 90 por ciento de estos 799, son personal jurisdiccional, es decir solo el 10 por ciento es personal administrativo.

Ahora sí entrando en materia.

Nuestra evolución presupuestaria. Me gustaría empezar a analizarla desde el 2018.

¿Por qué desde el 2018? Porque si nosotros nos vamos a este año, vamos a ver que nuestro presupuesto autorizado 2018, 2019 y 2020 sigue siendo el mismo, 515 millones

de pesos. Sin embargo, en el 2020 tuvimos una reducción presupuestaria de 41 millones de pesos, debido a la famosa y desgraciadamente pandemia.

Nosotros tuvimos que hacer un donativo, apoyar al gobierno por toda la situación para la apertura de los hospitales, para la conversión de estos, para las medicinas, etcétera, y se realizó esta aportación voluntaria por parte del Tribunal de Justicia Administrativa, quedando en 2020 nuestro Presupuesto en 473 millones de pesos.

A partir de ahí, podría comentarles que hemos tenido un boquete en el Tribunal, hemos tenido un déficit presupuestario, cosa que hemos tratado de apretarnos el cinturón y de no hacerlo tan grande.

2021, nuestro presupuesto autorizado fue de 492 millones de pesos, 492 millones de pesos. Es decir, el 4.6 menos de los 515 que nos habían autorizado los 3 años anteriores. Con este presupuesto pues tenemos que hacer, ahora sí que tuvimos que hacer grandes cosas, por qué, porque es un presupuesto que el día de hoy no nos alcanza.

El presupuesto para 2022, es el mismo que nos enviaron conforme al techo presupuestal que envió la Secretaría de Administración y Finanzas, 492, los siguen conservando en el mismo monto. Más adelante voy a explicar si nos alcanza o más bien en pocas palabras cómo no nos alcanza y qué es lo que hemos venido haciendo.

Nosotros qué hicimos para este ejercicio 2021. Para este ejercicio 2021 al ver que no nos alcanzaba, tuvimos que poner ciertas medidas de austeridad, tuvimos primeramente que cancelar la adquisición de papel bond, en estos momentos les puedo decir que el papel bond dentro del Tribunal se encuentra muy restringido, tenemos grandes problemas de este material; también disminuimos la adquisición de tóner, el Tribunal ha venido comprando menos tóner durante el año y con esto hemos logrado un ahorro de 1 millón de pesos.

También algo que hicimos, fue la disminución del combustible y del material eléctrico. Lo que aquí hicimos fue eficientar el uso de nuestros vehículos y logramos un ahorro de 473 millones de pesos. Perdón, 473 mil pesos.

Dentro del capítulo 1000, se logró un ahorro de 2 millones 623 mil pesos y hubo que también tomar medidas responsables, cuáles fueron estas medidas responsables, pues disminuir nuestros arrendamientos, disminuir los arrendamientos; tenemos 3 edificios, 3 sedes y dentro de estas 3 sedes lo que se hizo fue primeramente negociar el arrendamiento en donde nos encontramos actualmente, que es el edificio de Insurgentes

y se negoció una disminución de rentas de más de 6 millones de pesos, lo que significó un, no puedo llamarle ahorro, por qué, porque es un ahorro que no tenemos, pero sí un ajuste de 18 por ciento.

Avenida Coyoacán donde está el áreas precisamente administrativa, en el 2020 pagábamos 13 millones de rentas, actualmente pagamos 7 millones de pesos, ¿cómo logramos realizar la disminución de 5 millones de pesos?

1.- Hicimos una disminución ocupación de 3 pisos, ocupábamos 6 pisos, actualmente ocupamos 3 pisos. Hicimos negociación también con los propietarios de ese inmueble, después hicimos una reducción de lugares de estacionamiento, se ocupaban 30 lugares y los cuales tuvimos que desgraciadamente que no ocupar. Con esto se logró una disminución de más de 12 millones de pesos en materia de arrendamientos y repito, esto buscando ser responsables, buscando tener medidas de austeridad y poder ahorrar.

Posteriormente también logramos tener una disminución en materia de bienes muebles e intangibles, habíamos presupuestado más de 1 millón de pesos y para el precierre de este año, traemos un gasto de 898 mil pesos. Logramos una diferencia a favor de 185 mil, repito, no es que traigamos un superejercicio porque es un dinero que tenemos, es simplemente que estamos buscando cómo gastar ahora sí que lo que no tenemos.

Con todas estas medidas de austeridad que hicimos como les decía, la cancelación del papel bond, la disminución del uso del tóner, los consumos de energía eléctrica, tenemos horarios en el Tribunal, hicimos cancelación de eventos sociales y recreativos, no ha habido ningún solo evento de este tipo dentro del tribunal, cancelamos definitivamente los pasajes tanto nacionales como internacionales, hubo disminución en el gasto de servicios profesionales. En fin como les digo no hemos contratado a ninguna sola persona, se logró no gastar 19 millones de pesos. Esto no quiere decir, repito, que lo hayamos ahorrado porque es un dinero que no tenemos, nos faltaban más de 50 millones, sin embargo pues logramos no gastar 19 millones de pesos.

Sin embargo, tenemos una partida nueva que apareció desde el año 2020, a partir del 2020 llegó una partida presupuestal que se refiere a la pandemia. En el 2020 gastamos 1 millón 893 mil pesos, para este ejercicio llevamos gastados 2 millones 543 mil pesos en pandemia.

Aquí es un gasto que hacemos para sanitizar todos los edificios donde nos encontramos, damos cubrebocas al personal, tenemos termómetros, en fin todo aquello que tiene que

ver con la cobertura del personal y proteger también a los que vienen al tribunal a los ciudadanos, a los contribuyentes, a los litigantes y poder tener un mejor edificio.

Nosotros hemos continuado dentro de los proyectos que tenemos y que iniciamos el año pasado, 5 grandes proyectos, 5 grandes proyectos que hasta el día de hoy continúan desde que empezó la pandemia y es principalmente a través del uso de tecnologías.

1.- La atención ciudadana presencial y vía remota.

2.- El sistema de preregistro que es nada más y nada menos que una oficialía de partes virtual.

Tenemos una guarida digital presencial, no necesariamente tiene que venir la persona física a solicitar una suspensión, sino que lo hace a través de los medios electrónicos y se la entregamos físicamente al final.

Tenemos una serie de cuestiones electrónicas como son las citas en línea, ustedes pueden solicitar una cita en las salas ordinarias, una cita en la sala superior, una cita para realizar una notificación, para venir a oficialía de partes y lo hacen por medio, de qué, de nuestra página electrónica, les da un QR y a través de QR ustedes pueden asistir al tribunal.

Tenemos un gran proyecto que estamos desarrollando con la Secretaría de Administración y Finanzas que es las consignaciones en línea. Esta posibilidad se la damos para que los ciudadanos puedan depositar a través de una línea de captura, cualquier impuesto donde no se encuentren de acuerdo con la autoridad y empezar ahí todo este proceso legal.

Algo muy importante que voy a tocar rápidamente para nosotros, es que las metas se han cumplido, no tenemos rezago, vale la pena decirlo, hemos incrementado los números. En 2020 si nosotros vemos las demandas que nos llegaron, fueron 10 mil 769; para este 2021 son 12 mil 758, es decir 18 por ciento más.

Aquí si lo vemos contra las sentencias, las sentencias también se han incrementado contra el año pasado, un 7 por ciento y las sentencias dictadas por mis compañeros de sala ordinarias, es de 11 mil 345. Aquí vale la pena subrayar que traemos un 90 por ciento de eficiencia y aquí no me restaría más que felicitar a mis compañeros de salas ordinarias por este magnífico trabajo realizado.

En sala superior el año pasado fue de 7 mil 129, los recursos de apelaciones hoy los traemos en 8 mil 298, se han incrementado 16 por ciento estos recursos. Si lo vemos contra las sentencias emitidas, prácticamente también se han incrementado en un 14 por ciento respecto al año pasado, traemos 6 mil 859.

Me podrían decir, bueno aquí la eficiencia es del 80 por ciento, sin embargo aquí valdría darles un número, que al día de hoy hemos sesionado más de 9 mil asuntos, 9 mil asuntos, entonces la eficiencia yo creo que también la hemos rebasado.

En materia de atención ciudadana, también los números son muy buenos, llevamos hoy atendidos 41 mil 836 ciudadanos por las diferentes vías y vale comentarlo, respecto del 2020, tenemos un incremento del 44 por ciento, del 2020 fueron 28 mil 875 ciudadanos atendidos.

En la actuaria la verdad es que aquí sí son números sorprendentes, la actuaría ha realizado 240 mil 880 notificaciones, 3 mil 622 más que el año pasado con solo 43 actuarios, con solo 43 actuarios. Entonces el número es bastante bueno.

Ahora sí viene nuestra realidad o nuestra triste realidad.

El presupuesto 2022 nos lo mandaron ajustado a un techo de 492 millones de pesos, el mismo techo presupuestario que el año pasado y aquí empieza nuestra realidad. De este techo presupuestal el 90 por ciento como ustedes lo están viendo, el 90 por ciento nuestro servicios se va para servicios personales, es decir para la partida 1000 y no traemos incrementos, no hemos subido el salario ni a ningún servidor público se le ha dado mayores prestaciones, sino las que ya se tenían y pues aquí como les dije, tenemos 799 trabajadores. No se ha incrementado la planta laboral. Sin embargo, teníamos un presupuesto de 515 millones de pesos y nosotros siempre presumíamos que de ese presupuesto, pues el 80 por ciento era partida mil. Hoy no, hoy nuestra partida mil se va al 90 por ciento.

De ahí que si yo pago mis impuestos, es decir la partida 3000, 3 por ciento sobre nómina y otras obligaciones como es el ISSSTE como es el ISR, en fin todos los impuestos federales, se me va en 21 millones de pesos.

En pocas palabras, no tengo para la renta porque de rentas y la hemos logrado disminuir, hablábamos de 37 millones de pesos y conforme a este presupuesto solo me quedan 31 millones de pesos para material y servicios, para servicios generales, para bienes

muebles, inmuebles e intangibles. En pocas palabras no me alcanza como les digo para pagar lo nuestro.

Aquí la petición, nosotros le llamamos presupuesto necesario para 2022.

Respecto de este presupuesto que nosotros estamos solicitando, nosotros estamos solicitando 553 millones de pesos. Si vemos lo solicitado el año pasado fueron 551 millones de pesos, 2 millones 397 mil pesos más que el año pasado, es el .43, o sea realmente no es nada respecto de lo que solicitamos en el año pasado, que tampoco se nos otorgó.

¿Con eso qué lograríamos? Regresar a que la partida 1000 sea el 81 por ciento, es decir, sean 453 millones, tener para materiales y suministros que hoy ya no tenemos como les expliqué, sin embargo con esto ya lo lograríamos y tendríamos para pagar nuestra partida 3000, a lo mejor aquí dicen 88 millones sí porque es la renta, los impuestos, en fin ahorita la vamos a desglosar más adelante.

Partida 5000 ya tendríamos para bienes muebles, inmuebles e intangibles. Esto sería el ciento por ciento de los 553 millones de pesos que queremos solicitarles.

Dentro del necesario, simplemente lo que estamos contemplando, arrendamiento sin decir que nos suban la renta un peso, los 38 millones, el 3 por ciento sobre nómina y las demás obligaciones que ya lo traemos, que no nos los podemos quitar que es por ley y 29 millones, es el boquete que hoy tramos, estos famosos 29 millones nos faltan 30 millones, o sea no teníamos ni un peso para servicios generales.

La asignación de recursos creemos que no es tanta la comparada contra el presupuesto de la Ciudad de México, el presupuesto de la Ciudad de México como ustedes lo saben es de 297 millones de pesos y nosotros queremos solicitarles 553 millones, es el punto 18 por ciento equivalente al presupuesto de la Ciudad de México.

También me gustaría comentarles que el día de hoy tanto el Congreso de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y el Tribunal de Justicia Administrativa, tenemos cumplimientos ejecutoria, principalmente dadas por laudos.

Esto nos ordena a dar cumplimiento por 12 millones de pesos, es un cumplimiento que ya está ahora sí que en sentencias ejecutoriadas y tenemos que darle este cumplimiento.

Proyectos especiales, la verdad es que el Tribunal de Justicia Administrativa no trae ningún proyecto especial, lo único que sí traemos es el famoso juicio digital. Nosotros estamos por presentar inclusive una iniciativa para tener ya un juicio en línea por cualquier cuestión de que se cierre, pandemia, lo que sea, estar preparados para dar un mejor servicio a los ciudadanos.

Tenemos aquí un gasto. El gasto que tenemos, principalmente en qué, en infraestructura tecnológica. Son dos cosas muy sencillas; uno, es un servidor que necesitamos para tener capacidad de servicio, y dos, materia de seguridad, repito, 5 millones de pesos.

Otro que a lo mejor esta lámina me sorprende, estoy poniendo presupuesto del comité coordinador. El presupuesto requerido para este tribunal para el ejercicio 22, como lo ven no nos alcanza, traemos ya un déficit presupuestario arrastrando. Entonces los recursos financieros que se necesitan, yo creo que se les debe de otorgar al Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción, para qué, para que tengan suficiencia presupuestaria y no estén dependiendo de alguien más, como viene por ahí un artículo transitorio donde nos incluye, pero pues si vemos nuestras cifras reales cómo le vamos a compartir de nuestro presupuesto.

Entonces mis solicitudes al Congreso de la Ciudad de México son muy precisas:

- 1.- Aprobar el presupuesto solicitado por 553 millones de pesos.
- 2.- Aprobar el presupuesto para el pago de cumplimientos de ejecutorias, aquí ya no tenemos para dónde hacernos, por 12 millones de pesos.
- 3.- Aprobar el presupuesto para realizar el proyecto de Juicio Digital por 5 millones 730 mil pesos.
- 4.- Otorgar al Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción sus previsiones presupuestarias.

Es cuanto, señoras diputadas y diputados.

Quedo de usted, Presidenta, a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor Jesús Anlen.

Nada más, no está dentro del formato, pero el presupuesto de la Ciudad de México es de 234 mil millones de pesos, tiene ahí un dato, un poquito más de lo que va a tener el presupuesto de la Ciudad de México.

Para continuar con la mesa de trabajo consultaré a las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y asociaciones parlamentarias quién va a participar en esta primera ronda de intervenciones.

¿Por la asociación parlamentaria Ciudadana?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Yo, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Correcto, gracias, diputada Daniela.

¿Por asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, diputada Elizabeth Mateos?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Así es, diputada. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, diputado Martín Padilla?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Buenas tardes.

Es correcto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo la diputada Lourdes Paz. ¿Es correcto?

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el diputado Víctor Hugo Lobo Román. ¿Correcto?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí, correcto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputada Mónica Fernández?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Correcto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

¿Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Un servidor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Federico Döring.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, en esta primera intervención será el diputado Fernando Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Sí, gracias Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar la primera ronda de participaciones de las diputadas y los diputados mencionados.

Adelante, diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra para moderar esta primera intervención.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta procederé a moderar la primera participación de las diputadas y los diputados ya mencionados.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, recordándole que es hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros legisladores y también a quienes nos están viendo a través de las diversas plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, le doy la bienvenida a esta sesión virtual al doctor Jesús Anlen Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Quiero aprovechar para saludar a las Magistradas y Magistrados que nos acompañan en este ejercicio de rendición de cuentas.

Me gustaría iniciar esta mesa de trabajo para el análisis del paquete económico 2022 reconociendo la labor del Tribunal de Justicia Administrativa en su importante función de administrar justicia al resolver las controversias que se suscitan ente las personas físicas y morales y las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, siempre por supuesto apegándose a los principios de legalidad, máxima publicidad y respeto permanente a los derechos humanos, además de que forman parte del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México.

En cuanto a la propuesta enviada previamente, nos informa que para el ejercicio fiscal 2021 tuvo un presupuesto real de 473 millones de pesos y para este ejercicio fiscal está solicitando un presupuesto por 534 millones de pesos. También nos percatamos en la información enviada que el aumento que se solicita es principalmente en el Capítulo 1000 por un monto de 50 millones de pesos aproximadamente.

Por eso me gustaría hacerle la primera pregunta, doctor: ¿Las personas servidoras públicas contratadas actualmente no son las suficientes para cumplir con su labor jurisdiccional que mandata la Constitución?

La segunda sería saber, conocer si están teniendo algún tipo de problemas para el pago de las obligaciones y compromisos laborales actuales y si el aumento solicitado no fuera aprobado a qué situaciones se estarían enfrentando ustedes.

Le queremos reconocer, Magistrado Presidente, de parte de la asociación parlamentaria Ciudadana el importante esfuerzo que han realizado en el Tribunal para el ahorro de los recursos; y como bien lo acaba de señalar, en el caso de la reducción de montos destinados para el arrendamiento de inmuebles, situación que muestra por supuesto su compromiso para apegarse a lo autorizado en este Congreso, a lo autorizado y a lo recortado.

Asimismo, revisando el informe presentado el año pasado, el Tribunal de Justicia Administrativa contribuyó con la Hacienda Pública con un monto de 79 millones 198 mil 134 pesos durante el ejercicio 2020. Lo anterior en virtud con lo dispuesto por los artículos 11 y 162 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México 17 del Código Fiscal de la Ciudad, que establece el pago no admitido de una contribución por una autoridad fiscal que puede ser consignado por el contribuyente ante este Tribunal a través de los medios que establezca el Código Tributario Local.

Analizando la exposición que nos acaba de hacer, en la institución que encabeza, Magistrado Presidente, se refleja un alto grado de productividad no obstante que no se le ha aumentado un solo peso en los últimos 3 años e irónicamente hoy se le pretende disminuir.

Al respecto, Magistrado Presidente, quisiera hacerle la siguiente pregunta: Podría precisarnos la cifra que han obtenido por consignas durante este año y si de estas cifras sería viable obtener el porcentaje de aumento a su presupuesto que usted ha detallado

con mucha precisión que se requiere para cumplir con sus obligaciones sin ningún contratiempo.

Finalmente, le comento que tenemos certeza que el presupuesto que le tenga a bien aprobar este Congreso de la Ciudad de México al Tribunal de Justicia Administrativa estamos seguros que lo ejercerán con autonomía conforme a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, así como bajo los principios de legalidad, certeza, objetividad e independencia, honestidad y responsabilidad.

Esperemos y que nuestras compañeras y compañeros legisladores no tengan la intención de someterse a esto que señaló en algún momento la semana pasada la Jefa de Gobierno de no moverle ni una coma al presupuesto...

Comentarles que cuentan con nosotros, Magistrados, Magistradas, tengan certeza que daremos la batalla para conseguir sus peticiones económicas con el fin de poder ejercer de mejor manera su labor.

Es cuanto, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Buenas tardes, diputadas, diputados.

Saludar también a la ciudadanía que nos ve en las diferentes plataformas.

A las Magistradas y Magistrados, igual que a todo el personal del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Por supuesto darle la bienvenida al Magistrado Jesús Anlen Alemán. Qué bueno que estamos participando en este ejercicio republicano en esta mesa de presupuesto.

Pues como usted sabe, el proceso legislativo se compone de varias etapas, entre las que se encuentra la iniciativa de discusión, aprobación y sanción o veto. Desde la semana pasada ya fue presentada por el Ejecutivo Local la iniciativa de presupuesto de egresos y la Ley de Ingresos, en los que destaca para efectos de esta reunión lo que corresponde al

Tribunal de Justicia Administrativa. La propuesta del Ejecutivo que le corresponde es exactamente la que correspondió al año que transcurre 2021, son 492 millones con 796 mil pesos, prácticamente es la misma.

La realidad es que las cosas sí cambian año con año y que las instituciones requieren un aumento aunque sea mínimo para compensar alzas de precios y actualizaciones en salario, sin embargo el contexto que es bien conocido por todos sobre la pandemia y la recuperación económica nos ha hecho que todos los órganos, incluyendo el propio Congreso, pues se haya hecho prácticamente un esfuerzo extraordinario y en ese esfuerzo por supuesto por supuesto que también está el Tribunal, como usted nos lo planteó de manera amplia.

Tenemos bien entendido que usted aplicó un plan de austeridad hacia adentro del Tribunal y la ciudadanía lo agradece y lo reconoce. También es cierto que las condiciones de los juzgadores, las condiciones que ocupa nuestra Ciudad de México distan mucho de lo que eran en el pasado, incluso de un pasado mediano, y lo digo reconociendo los avances que se han tenido a pesar de tener estas deficiencias presupuestales, recuerdo muy bien cuando el Tribunal que usted hoy preside se encontraba en otro edificio y con otras condiciones absolutamente distintas.

Para muchos legisladores jóvenes vale la pena comentárselos, que el Tribunal estaba antes sobre Avenida de los Insurgentes casi esquina Viaducto en un edificio antiguo que rindió mucho pero que la organización y administración del Tribunal era absolutamente distinta, en el que apenas había escritorios, los expedientes se acumulaban unos sobre otros sin espacios, y lo más importante, los asuntos tardaban en resolverse entre 5 y hasta 10 años.

Ya mucho ha cambiado y ese Tribunal de corte francés, de acuerdo con la teoría jurídica, ha evolucionado muchísimo y hoy representa un verdadero mecanismo de justicia en el que profesionales del derecho intervienen en materia administrativa, sobre todo desarrollo urbano para impedir los abusos de autoridad muchas veces en profunda complicidad con grandes constructores; y es cierto, a veces hasta algunos funcionarios. Quiero decir que ese Tribunal va en una ruta de evolución y verdadera independencia real y efectiva y de verdad que lo celebramos.

Por ahí pasó la hoy Ministra Jasmín Esquivel, de la que estamos muy orgullosas tanto mujeres como agentes de la justicia, y también nos da gusto que usted sea básicamente una especie de heredero judicial en ello.

Sin duda los programas que usted solicita y que son verdaderamente prioridad, como es la implementación del juicio digital, en el que desde cualquier lugar del mundo se puede tener acceso a expedientes y litigar es cada día más relevante, sobre todo alrededor de la pandemia; y por otro lado el cumplimiento de las ejecutorias de amparo que han promovido ex trabajadores del Tribunal y que se les ha hecho justicia, es un motivo de preocupación. Quisiéramos saber un poco más en ambos casos y que deberíamos de tener en cuenta al respecto en este Congreso.

Como usted bien sabe, la austeridad como política pública pues implica que la economía reside en la mayor reducción posible de gasto público, así como conseguir el menor déficit público posible. Revisando detenidamente la exposición que usted nos acaba de presentar y la información que nos mandó, vemos que han tenido un decremento en su presupuesto, no obstante observamos que lejos de disminuir su productividad esta ha aumentado, con menos presupuesto hacen más.

Por ello, señor Presidente, reconociendo que vivimos un momento complicado en la ciudad, le quisiera preguntar por qué se insiste en el aumento en el presupuesto al que usted llama histórico, si de su propia exposición se desprende que sus metas no solamente se están cumpliendo sino que además se están rebasando.

La otra pregunta. También escuchamos del ahorro de más de 12 millones de pesos en arrendamientos, preguntar si no se ha revisado la posibilidad de comprar bienes inmuebles, que a la larga puedan ahorrarse estos enormes recursos que usted ya nos planteó que se gasta en arrendamiento.

Para finalizar, pues reconociendo el camino que se ha avanzado en la ciudad y sobre todo en el aspecto de justicia administrativa, quisiéramos reiterarle nuestro apoyo incondicional en que se siga caminando en esa ruta de profesionalización, creando interés de nuevos litigantes y generaciones, ejecutando la división de poderes y el constitucionalismo mexicano. Desde aquí haremos lo necesario para que consolide ese cambio, Magistrado Presidente y cuenta con el apoyo de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.-Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada.

Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados.

Saludo a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Estimado Magistrado Jesús Anlen Alemán, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sea usted bienvenido. A través de esta asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad (falla de audio)

Antes de entrar en materia, Magistrado, quisiera destacar la gran labor que ha realizado al frente de este Tribunal, particularmente como parte de Sistema Local Anticorrupción, castigando las faltas cometidas por las y los servidores públicos.

La labor que realiza el Tribunal de Justicia Administrativa no es una labor fácil, la aplicación de la ley es un asunto de la más alta relevancia para todas las personas que vivimos en la Capital y más tratándose de las diferentes controversias que se dan entre las y los ciudadanos con las autoridades.

Por eso más que un gasto, la actividad del Tribunal debe verse como una inversión. Sabemos que los recursos otorgados para el año 2021 no fueron suficientes, pero han sido administrados de manera eficaz e inteligente. No dudo que para el 2022 se siga con esta misma línea.

Esa manera sensata y austera de manejar el presupuesto le ha permitido al Tribunal tener los siguientes logros:

Celebrar el esfuerzo que ha hecho esta dependencia que usted encabeza al reducir costos de operación, lo cual ha permitido un ahorro del 34 por ciento en el Capítulo 2000 y del 17 por ciento en el Capítulo 5000, ya que uno de los ejes fundamentales del servicio público de la ciudad es el ejercicio del gasto responsable y apegado a principios de austeridad.

El uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como herramientas oficiales, como la aplicación del Sistema de Prerregistro para Demandas y Promociones.

La labor virtual del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa para la capacitación del personal de la institución.

Destinar recursos para los haberes de retiro, el desarrollo de la Secretaría General de Atención Ciudadana para asesorar a las personas en contra de actos de autoridad.

La digitalización de versiones públicas de 6 mil sentencias y resoluciones dictadas por este órgano jurisdiccional.

Felicitarle también por los proyectos que planea ejecutar en el siguiente año, fortaleciendo los procesos de juicio de amparo y la implementación de juicios digitales aprovechando las tecnologías de la información, proceso que sin duda beneficiará a quienes busquen ante este Tribunal la impartición de justicia y la resolución pacífica de las controversias, siempre en apego de las leyes, con imparcialidad y de manera pronta y expedita.

Todo ello entre lo más destacable, esto le quiero felicitar, Presidente, sin embargo debemos reconocerle también que la parálisis en la administración de justicia por la pandemia impidió el acceso de los ciudadanos a la misma, dejando a su paso también a abogados litigantes sin ingresos, demandas y resoluciones que no avanzan, entre otros problemas.

La desesperación ya ha alcanzado niveles críticos al grado que se ha hecho pronunciamientos en busca de soluciones desde diversas instancias, como las asociaciones de abogados e incluso desde este mismo Poder Legislativo.

Revisando el documento que amablemente nos envió relacionado con la exposición que nos acaba de hacer, encontramos que afortunadamente el Tribunal de Justicia Administrativa presentará en los próximos días iniciativas ante este Congreso para adecuar su funcionamiento a la nueva realidad, funcionamiento que también va de la mano con la obligación constitucional al hacer un uso de la tecnología más robusta en beneficio de la institución, pero también en beneficio de la ciudadanía.

Por lo que en este tema tendría estas preguntas: ¿Cuál es el techo presupuestal que tienen asignado para este ejercicio? ¿Estarán en condiciones de poder hacer todas estas adecuaciones tecnológicas? ¿Cuántas personas se verán beneficiadas con el proyecto de cumplimiento a ejecutorias de amparo? ¿Tiene usted una estimación sobre los beneficios y en especial sobre la reducción de tiempos entre el juicio tradicional y uno impulsado por su proyecto de juicio digital?

Por otro lado, también encontramos en su presentación una cuestión que vemos con mucha preocupación y se refiere a que gran parte de su presupuesto se va en el pago de arrendamiento habiendo otras cuestiones prioritarias como la que le acabo de mencionar.

En ese sentido, resaltar los esfuerzos que permitieron a su dependencia la reducción del gasto al utilizar menos pisos y espacios de estacionamiento en sus instalaciones en Avenida Coyoacán 1153, así como las eficiencias con las que se llevan a cabo las negociaciones que permitieron reducir en 18 por ciento el costo relacionado con el uso de las instalaciones de Avenida Insurgentes 852 y Nebraska 72.

En este caso, la pregunta es: ¿Se ha analizado por el Gobierno de la Ciudad la posibilidad de celebrar un contrato de comodato, y si así fuera, en qué se destinarían estos recursos? ¿Sí se ahorraría el Tribunal en caso de que su techo presupuestal se mantuviera en el mismo monto que se prevé hasta ahora?

Sería cuanto hasta el momento, diputada Secretaria.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputada Secretaria.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Saludo a las personas que nos siguen a través de las distintas redes del Congreso de la Ciudad de México.

Le damos la más cordial bienvenida al doctor Jesús Anlen Alemán, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México a esta mesa de trabajo con motivo de la discusión del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022.

La justicia administrativa busca un equilibrio entre los particulares, el poder público y el poder ciudadano, vela por la legalidad de los actos, acuerdos y resoluciones de carácter administrativo para evitar sobre todo arbitrariedades y corrupción, garantizando una correcta administración para la Ciudad de México. Estas acciones se pueden notar en la vida cotidiana de las y los habitantes de la ciudad.

A manera de ejemplo, basta citar la legalidad de las construcciones como mecanismo para garantizar el estricto apego a la ley evitando los actos arbitrarios o la corrupción flagrante por parte de las instancias encargadas de atender los permisos y verificaciones correspondientes.

Ahora bien, del informe que nos hizo llegar destaca que durante el ejercicio fiscal 2021 se tiene comprometido la totalidad del recurso asignado, señalando también las medidas de austeridad que han logrado un ahorro por 2.3 millones de pesos.

En este sentido, me permitiría preguntarle: ¿A qué se destinaron los recursos ahorrados por la implementación de las medidas de austeridad? ¿Qué medidas de austeridad tiene contemplado implementar para el año siguiente?

Observando que para el ejercicio fiscal 2022 realiza una proyección de 553.8 millones de pesos, lo que representa un aumento del 12 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior, es importante señalar que el presupuesto solicitado casi el 90 por ciento de los recursos se destinan al Capítulo 1000, es decir al pago de sueldos y salarios.

Ahora bien, me gustaría preguntarle cómo va a garantizar el correcto manejo de los recursos públicos para 2022 y qué acciones ha emprendido para combatir los escenarios de corrupción, abuso de funciones y demás irregularidades en el marco de participación del Tribunal en el Sistema Anticorrupción.

De antemano mi más sincera felicitación a usted y al personal del Tribunal por la labor que desempeñan todos los días, así como los invito a continuar en el combate a la corrupción y la garantía de lograr la meta de la plena justicia en todas las materias, pero en particular en la materia administrativa, tal y como lo merecen los habitantes de la Ciudad de México.

Nuevamente sea bienvenido, estimado Presidente Magistrado, y pues aquí agradecemos sus respuestas.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados.

Damos la más cordial bienvenida, por supuesto, al doctor Jesús Anlen Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa. Un gusto saludarle nuevamente y tenerlo por aquí, doctor, siempre es grato escuchar comparencias y exposiciones como la que usted hoy puntualmente nos presenta y que sin duda obliga a que hagamos esfuerzos importantes en este Congreso y en esta Comisión.

También aprovecho para saludar a los 28 Magistrados que integran la Sala Superior, Sala de Atención Especializada, las Salas Ordinarias y las Sala Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa.

Comienzo haciéndoles un reconocimiento por los esfuerzos y resultados en su labor tan relevante para dirimir las controversias entre los ciudadanos ante actos de autoridad y ahora con sanciones a servidores públicos y también a particulares.

Nos ha hecho una exposición muy puntual, doctor Anlen, en materia de los recursos con los que han sido pues recortados de alguna manera el Tribunal a su digno cargo, 4.3 por ciento menos en el presupuesto original, bajando a 492 millones.

Los 515 son los mismos que se traían en el presupuesto del 2021, 20 y 19, no han crecido, trayendo las palabras de quienes tuvimos reunión el fin de semana, el Tesorero y el Procurador Fiscal, decía que es necesario actualizar y traer a valor presente con todas las actualizaciones. Si así se diera, pues el valor presente de lo que se tenía en su área a su cargo, pues de 2019 al 2022 creemos que es exactamente la propuesta que usted nos plantea de 553 millones de pesos.

Por lo que yo creo que ahí tenemos que hacer un esfuerzo en este Congreso para reconocer los esfuerzos que se han hecho, porque pues evidentemente tenemos que premiar y reconocer la eficiencia y no como a veces se estaba dando, incrementos a quienes llegaban en este momento hasta con un 40 o 35 por ciento de subejercicio, cuando aquí prácticamente no sólo no hay tal sino que ya nos ha explicado de manera muy puntual los 19 millones de pesos que ha tenido que recortar o dejar de ejercer para poder seguir funcionando en esta materia.

En este sentido una primera pregunta, doctor, sería: ¿Cómo afectará de no darse estas actividades? No quiero prever, pero es importante que todos tomemos conciencia de que, de no llegar este presupuesto que usted nos está solicitando fundamentalmente en el Capítulo 1000 de servicios, cuando ya nos explicó que han crecido 18% las demandas de ciudadanos y de denuncias presentadas por más de 12 mil 758, ¿se estaría

comprometiendo la eficiencia y la calidad en el servicio para las y los ciudadanos que se acercan al Tribunal? Un poco para que tomemos conciencia de esto.

También hemos visto un gran esfuerzo que el Tribunal hizo en este año y medio reciente, prácticamente no dejó de operar, no dejó de funcionar, habilitaron mecanismos muy importantes, ya nos mencionaba los proyectos estratégicos para notificaciones en línea, para las citas. Yo solamente haría una pregunta, además funcional: ¿Cómo funciona, cómo ha podido aplicar la consignación en línea, cómo ha podido funcionar y cómo sigue generándose el beneficio en ese sentido?

En el otro punto ya nos mencionaba de la Ley del Sistema Anticorrupción, que el artículo 10 establece que el Tribunal es integrante del Comité Coordinador. ¿Se han dado algunos avances a pesar de no haber recursos o qué recursos hacen falta para que funcione finalmente este sistema en nuestra capital?

También reconocerle ha hecho usted un esfuerzo significativo para darle paridad y dar una mayor presencia de las mujeres en su dependencia, cosa que reconocemos y debe ser ejemplo para toda la ciudad. Ahí si pudiera comentarnos qué porcentaje del presupuesto y qué acciones tiene contempladas el Tribunal a su digno cargo para seguir impulsando la paridad de género y qué ha hecho para garantizar que esta condición se logre dar, que no se da desafortunadamente en otras instancias.

Por último una pregunta adicional. La dependencia a su cargo es fundamental para las y los ciudadanos quienes deciden acudir y que sin duda las herramientas de comunicación en esta época cada día es más difícil que los ciudadanos desconozcan en temas fundamentales, sin embargo el Tribunal no lo vemos en los medios de comunicación, en las calles o con grandes despliegues publicitarios de comunicación social, como sí ocurre con algunos otros órganos autónomos, no lo critico, pero creo que es importante, aplaudo la economía, pero sí me gustaría que nos pudiera exponer qué estrategias o herramientas tiene pensadas implementar el Tribunal de Justicia Administrativa para que la ciudadanía acuda ante cualquier acto de autoridad que se presente y viole sus derechos.

Nuevamente y por sus respuestas, doctor Jesús Anlén, bienvenido y muchas gracias. Buena tarde.

Gracias, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, diputado.

Ahora procederé a tomar el uso de la palabra por mi grupo parlamentario, si me lo permiten.

Bienvenido a esta su casa, la casa de todos, doctor Jesús Anlén Alemán, magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Antes que nada, quiero felicitarlo por lo que nos mencionó en su exposición, que de 799 personas el 90% son personal jurisdiccional y sólo el 10% personal administrativo, quiero felicitarlo por ello y también por las 15 mujeres magistradas, que también nos mencionó, así como los 12 hombres magistrados. Muchas felicidades, doctor, por esa equidad e igualdad, pero también por ese nivel de trabajo que tienen muchas mujeres.

Decirle que leímos con atención el informe y las cifras que tuvo a bien remitir a esta Comisión respecto del avance en el gasto para este 2021 que concluye, así como los requerimientos financieros para este 2022.

En cuanto al primer aspecto, decirle que lamentamos mucho que tanto el techo como el aprobado para el 2021 no hayan tenido variación alguna a la alza, pero también lamentamos más que para 2022 el proyecto propuesto para esta casa de impartición de justicia sea incluso reductivo en 100 mil pesos respecto del año previo.

La presentación que nos acaba de platicar y las necesidades que nos muestra nos colocan en un escenario preocupante porque, además de presiones de gasto que vienen arrastrando y que no sólo las carga de años atrás, también se suma la no actualización del valor del presupuesto aprobado.

Por decir un solo dato, la inflación para este 2021 está calculada en 7.3% de depreciación del dinero y esto no se ve recuperado para este Tribunal, con tantas necesidades que en este momento nos mencionó, pero también que ustedes y que usted ha ido subsanando como ha podido.

Es de recordar que según el decreto presidencial de marzo del 2020, por situación de emergencia, su actividad está clasificada como esencial y lamentamos que no se le haya considerado ese factor para la determinación del presupuesto 2022.

También es de resaltar el dato que nos muestra de que en los últimos cuatro años del presupuesto solicitado en lugar de apoyarlo se le ha disminuido, esto sin contar con la reducción voluntaria que aplicaron en 2020 a todas las unidades de gasto y que en su caso representó 41 millones menos a su presupuesto aprobado en aquel año.

Estimado magistrado Presidente:

En aras de hacer conciencia entre mis compañeras y compañeros diputados, me permito preguntarle lo siguiente. Por lo que nos muestra, son muchas las consecuencias operativas de lo que hemos sabido que propone el proyecto de presupuesto para su Tribunal en 2022. Díganos por favor: ¿Cuál es la actividad que será impactada de mayor manera con esa proyección?

Sabemos que una de las más importantes presiones de gasto está ligada a los salarios del personal. ¿Usted observa alguna reacción por parte de la gente que trabaja para el Tribunal? Esto porque, como dijimos antes, son presiones de gasto que ha venido arrastrando de ejercicios anteriores y no se ha considerado en cuenta la situación de los trabajadores.

Por último, en esta oportunidad, señor magistrado Presidente: ¿Cuáles son los proyectos que este Tribunal tendría que posponer y cuál es la afectación para el ciudadano en general?

Por sus respuestas, es cuanto mi participación por este momento, muchísimas gracias.

Seguiremos con el orden del día. A continuación se le concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias. Con la venia de la Presidencia.

Magistrado Presidente, sea usted bienvenido, así como todos los magistrados y personal del Tribunal que usted atinadamente encabeza, a esta reunión.

No voy a ser reiterativo, ya le han preguntado varias veces cuáles son los riesgos que se corre de no apoyar presupuestalmente al Tribunal, pero también no puedo dejar de señalar que la falta de sensibilidad que exhibió el Congreso en el presupuesto corriente no tuvo el aval ni el acompañamiento del grupo parlamentario de Acción Nacional, nosotros no convalidamos la falta de apoyo que han venido recibiendo.

Le han preguntado varias veces sobre proyectos especiales. A mí me parece que el que le urge al Tribunal es tener inmuebles propios. Entiendo, hasta donde tengo información, quizá me falla la memoria, es el único organismo constitucional autónomo de la ciudad que no tiene un edificio propio, ciertamente no está el horno para bollos, pero me parece

que ese es un tema que, superada la crisis sanitaria y económica, debe ser prioritario porque resuelve gran parte del problema que tienen.

Escucho a muchos legisladores que infieren, sin ningún elemento, ni racional ni objetivo ni financiero, que quien le está haciendo una concesión al Tribunal al reducir temporalmente los montos del arrendamiento derivado de la pandemia, tendrá que seguirlo haciendo durante el próximo año, eso me parece no sólo demagógico e irresponsable sino rayando en la estulticia. No veo por qué quien le renta al Tribunal tenga que por qué hacerle un descuento, porque ese comportamiento ya no se está observando en los propietarios de los inmuebles en la ciudad, máxima cuando el Presidente de la República ha dicho el 1° de diciembre que las dos crisis están superadas y los criterios generales de política económica establecen la recuperación plena de la economía a finales de año, pero creo que en su eficacia lleva la penitencia, pareciera que ahora le quieren castigar por ello.

Primera pregunta: ¿Qué grado de rezago tiene el Tribunal? Porque entiendo que, a diferencia de lo que sí pasa en otros organismos autónomos con la suspensión de términos derivado de lo que hicieron bien, de habilitar horas, plazos y mecanismos electrónicos, hay muy poco rezago.

Se lo pregunto porque en términos locales el Tribunal que usted encabeza es el Tribunal de los ciudadanos. Los juzgados de distrito en materia federal y el Tribunal de Justicia Administrativa son los tribunales que tenemos los ciudadanos para defendernos de los abusos de la autoridad, no dirime conflictos entre particulares sino defiende a particulares de los abusos de autoridad, por ejemplo 200 millones de pesos que reconoce en el proyecto del año que entra que tiene que devolver el Gobierno de la Ciudad por cobros indebidos de impuestos, por citar sólo un caso, pero bueno.

Déjeme aprovechar este poco tiempo que me queda libre para preguntarle dos cosas. ¿Qué actitud tienen los propietarios respecto del próximo año, le van a respetar el descuento al Tribunal o no?

En términos del cabildeo del presupuesto del Tribunal: ¿A quién le ha expresado la necesidad urgente de cuando menos recuperar el dinero para el arrendamiento? Que no hay garantía de que le vuelva a anunciar. ¿Lo ha hablado con la Jefa de Gobierno? ¿Lo ha hablado con el Secretario de Gobierno? ¿Lo ha hablado con la Secretaria de Finanzas? ¿Cuál ha sido el nivel de interlocución y qué nivel de funcionario del gobierno se ha prestado a escuchar las necesidades del Tribunal que usted encabeza?

Por último, me queda un minuto, no quiero extenderme, le reiteramos nuestro reconocimiento, el Tribunal en casos como el de Laureles o el de la Presa Anzaldo han sido casos de éxito, que motivan y que inspiran a los ciudadanos a promover más acciones públicas, a trabajar junto con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y a conseguir casos de éxito en contra de la corrupción inmobiliaria.

Sólo a ese respecto pedirle que nos pueda decir qué avances tiene en materia de Jacarandas 696 y la demolición que está en Sala Superior. El caso del recurso también en Sala Superior de Flow, de la carretera a Toluca. ¿Qué ha pasado con Lafontaine 110, donde usted y la propia Procuradora han señalado en redes sociales el abuso del desarrollador?

¿Cómo va el cumplimiento de la sentencia de Neuchatel que dictó el 14 de julio el Tribunal y los casos de Palmas de este despacho Ashofy, que todos conocemos y que no merece mayor comentario, en 936, 1055 y 1130?

Pero quédese usted tranquilo, nosotros vamos a dar la pelea por el Tribunal, porque es el Tribunal de los ciudadanos, no sólo es un Tribunal más de la ciudad.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Dígame, diputada.

LA C. SECRETARIA.- ¿Ya concluyó? Diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- En cuanto mi teléfono señaló 5 minutos concluí para no abusar del tiempo, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputado.

Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Gracias, diputada Secretaria. Compañeros diputados y quienes nos ven en las redes sociales, pero en especial a nuestro invitado el día de hoy, doctor Jesús Anlén, magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de esta capital, sea bienvenido a esta reunión de trabajo.

Antes de iniciar, retomar lo que comentaba la Presidenta de la Comisión, la ciudad cuenta, contará con un aproximado de 234 mil millones de pesos de presupuesto.

Como primer punto de mi intervención, yo quiero sumarme y reconocerle todas las medidas de austeridad que ha llevado el Tribunal a su cargo, esas medidas que han dado importantes resultados, pero además quiero decirle que hemos estado, aquí yo por lo menos he participado en 14 de las mesas, en algunas posicionando como grupo parlamentario y otras sólo escuchando, pocos dan el nivel de resultados y han demostrado el compromiso con la austeridad y con el gasto eficiente como lo ha hecho usted y lo ha hecho la dependencia que honorablemente preside, un ahorro de 34% en Capítulo 1000, 17% en Capítulo 5000, una disminución de 18% en el arrendamiento de su sede y del 43% en sus oficinas en avenida Coyoacán, lo anterior mediante la voluntad que ha demostrado y la pericia para poder negociar y para poder redireccionar los recursos con los que usted contaba y que ha abonado de manera muy importante a enfrentar el gran problema de recursos que ha representado la COVID-19.

Sobre esto hay algunas cosas que ya le preguntaron, pero quiero que nos ayude aclarando y precisando algunos de los datos que nos presentaba en su informe y que nos comentaba hace algunos momentos.

Reporta prácticamente ejercido en su totalidad el presupuesto de este 2021 al cierre de octubre. Hemos escuchado que otros organismos han tenido problemas respecto al déficit presupuestal del cierre de los ejercicios. ¿El Tribunal que usted preside se encuentra en alguno de estos supuestos?

Por otro lado, para el 2022 solicita un aumento atendible, hay que discutirlo, razonable, que vamos a analizar y discutir, del 12%, pero necesitamos que nos precise alguna información.

Por ejemplo, en el caso de Capítulo 2000 escuchaba lo que se redujo y lo que se hizo en el ejercicio que corre, pero está pidiendo un aumento, perdón, esa disminución se mantiene. ¿A qué se debe esa disminución? ¿Por qué no requiere más Capítulo 2000 para el próximo ejercicio?

Prácticamente todo el aumento que nos solicita es en el Capítulo 1000, ya nos había comentado algunas de las finalidades de esta solicitud de incremento, pero si nos puede abundar un poco más, decirlo con más detalle, se lo vamos a agradecer.

También observamos que solicita una cantidad para el cumplimiento de ejecutorias de amparo, haberes de retiro, compromisos generados durante este ejercicio, lo cual es de importancia cubrir el próximo año, pero también le pedimos que sea más preciso de para qué se pretende este recurso y qué tipo de obligaciones se pretenden atender con él.

También escuchamos en su exposición las metas del Tribunal han sido cubiertas en su totalidad, así que si nos puede decir más o menos a qué se debe el incremento total de presupuesto, se lo vamos a agradecer.

Magistrado Presidente:

Yo quería decirle que cuente con el grupo parlamentario de MORENA que vamos a discutir, vamos a analizar a profundidad lo que usted y lo que otros órganos autónomos y alcaldías nos han presentado en estas mesas de trabajo, lo vamos a hacer con mucho rigor y lo vamos a hacer atendiendo cada una de las necesidades de cada órgano.

Lo que no vamos a hacer, quiero decirle, ya siendo de las últimas mesas de trabajo, es darles el avión, porque lo que sí hemos escuchado aquí en todas las mesas, en todas las que he participado, he escuchado a los diputados de la derecha decirles que les van a aumentar el presupuesto, que es justo ese aumento de presupuesto, que tienen razón y así con las 16 alcaldías, así con los tribunales, así con los autónomos, y la verdad es que a final de cuentas lo que representa esto es administrarlos y decirles cosas que ni siquiera tiene la capacidad la misma oposición de poder presentar de manera seria.

¿Cómo le haría la Ciudad de México para darle más dinero a usted, al Instituto Electoral, al Tribunal Electoral, a las 16 alcaldías, alcaldesas que piden el doble de presupuesto? Pero quiero decirle que a todos les han dicho que sí.

Entonces, para que no se vaya con una mala impresión, tengo que decirle, es nuestro deber, que lo andan administrando, que le andan dando avión, pero para eso cuenta con el grupo parlamentario de MORENA, para que se atiende de manera seria su solicitud de presupuesto, para que se analice de manera seria el incremento que solicita para el 2022, pero también acompañarlo para que esa experiencia que usted hoy nos comenta, porque sí se puede ahorrar, sí se puede ser eficiente y sí se puede ser austero, aún así dar resultados, la podamos compartir con otros órganos, con otras dependencias y con otras alcaldías para que se pueda convertir en un estado de alarde, en una constante en esta ciudad.

Lo felicito por lo que ha sido el año 2021 respecto al ejercicio presupuestal y al ejercicio de gasto que se le ha asignado y también lo felicito por el gran trabajo que ha hecho en la Presidencia del Tribunal en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Presidenta, le informo que ha concluido la primera ronda de participaciones de esta mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Para continuar con la mesa de trabajo se concede ahora el uso de la voz al doctor Jesús Anlén Alemán, magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, hasta por 10 minutos para dar respuesta a los diversos planteamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y asociaciones parlamentarias. Doctor, tiene el uso de la palabra, adelante.

EL C. DR. JESÚS ANLÉN ALEMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Empezaría yo por dar una respuesta conjunta con relación a los impactos para la reducción del presupuesto que me la hicieron, es una pregunta creo que muy parecida, el diputado Padilla, la diputada Mateos, el diputado Víctor Hugo Lobo, el diputado Mercado y el diputado Döring, en relación a todos estos impactos presupuestales que estamos teniendo.

Yo les diría desde el inicio del ejercicio 2021 con el presupuesto que nos fue asignado nos dimos cuenta que para cerrar el año no nos iba a alcanzar y que íbamos a tener un boquete aproximadamente de 50 millones de pesos, por lo que de inmediato empezamos a tener y a llevar una planeación para tener medidas y tratar de disminuir este déficit.

Aquí diría, a pesar de estos esfuerzos, sí tenemos un déficit presupuestal de 28 millones de pesos, o sea los 50 hicimos una reducción, yo no le llamaría reducción sino más bien cuidar el gasto, que fueron los famosos 19 millones de pesos.

Para el ejercicio 2022 se está solicitando menos recursos, inclusive se puede dar, para el Capítulo 2000, lo cual es derivado del uso de las tecnologías informáticas y de la aplicación de medidas de racionalidad, o sea vamos a tratar de continuar racionalizando

nuestro gasto y de implementar todas estas nuevas tecnologías que al día de hoy nos han permitido disminuir nuestro gasto.

En lo tocante al Capítulo 1000, las obligaciones fiscales habrán de cumplimentarse, ahí sí, como les dije, no tenemos para dónde movernos porque si no incurriríamos hasta en responsabilidades ya sea con el fisco local, fisco federal y con los trabajadores.

Por lo que corresponde a la plantilla de personal, uno, este es un compromiso que se establece, aquí están mis compañeros para avalarme, de que la plantilla seguirá siendo la misma, 799, ni un trabajador para arriba y ni un trabajador para abajo.

No habrá aumentos de sueldo, o sea no les vamos a aumentar el sueldo, aunque no les guste a todos mis compañeros, pero no vamos a incrementar el sueldo a ningún trabajador, salvo la base trabajadora que, como ya lo vimos incrementó el 22% el salario mínimo y ellos cobran en salario mínimo, más el incremento que da normalmente el gobierno, eso ya aquí lo traemos presupuestado. De ahí en fuera no nos vamos a meter con los trabajadores, hemos procurado no realizarlo, no afectar y cuidar toda esta parte.

En cuanto al cumplimiento de ejecutorias y haberes de retiro, es un tema que ya hemos traído creo que casi todos los presidentes del Tribunal, es a partir del 2011, inclusive yo les diría, a partir del 2011 derivan estos mandamientos legales, estos laudos que tenemos que cumplimentar, no es otra cosa más que cumplir con la ley como estaba anteriormente. La ley decía que un magistrado tenía también que cobrar como un magistrado del Tribunal Superior de Justicia y los del Tribunal Superior de Justicia tenían derecho a este haber, y hoy nos han venido demandando.

Alrededor de diez magistrados es lo que tenemos con más de 25 años de servicio, sin embargo es algo que ya yo les diría viene en disminución, por qué, porque a partir de nuestra nueva Ley Orgánica y nuestra nueva Ley de Justicia Administrativa nuestros magistrados ya son temporales, ya tienen tiempo, 25 años Sala Superior y salas ordinarias 10 años con derecho a una ratificación.

Como ustedes bien saben, diputados, a pesar de lo reducido de nuestro presupuesto, en el Tribunal nos hemos esforzado por seguir atendiendo a los ciudadanos, o sea yo creo que esto es lo más importante, lo mencionaba por ahí el diputado Döring, que este es un Tribunal de los ciudadanos, sí nos debemos a ellos, hemos tenido inclusive en la historia del Tribunal algunos slogan, pero prácticamente nosotros lo hacemos por una necesidad de los ciudadanos.

Nosotros acuérdense que revisamos los actos que realiza el gobierno y tratamos que se vean en igualdad de circunstancias, bajo la misma paridad y con los mismos ojos de la justicia los vemos.

La pandemia sí nos pegó muy fuerte, este famoso coronavirus a nivel mundial ocasionó sí una disminución de todas las actividades, tanto económicas, comerciales, cierres de negocios.

Por lo tanto también dentro de la ciudad hubo una disminución de verificaciones administrativas, hubo hasta un cierre administrativo por parte de la ciudad. ¿Esto qué ha hecho? Obviamente que disminuyan un poco nuestras sentencias y nuestras demandas, porque no traemos estas cuestiones. Sin embargo, nosotros hemos tratado de seguir brindando los servicios aún cerrados, continuamos dando asesorías como les comenté, continuamos haciendo sentencias aun cuando esto estaba cerrado, continuamos teniendo plenos.

Algo muy importante que alguno me preguntó por ahí, sin embargo nosotros como lo mencioné hace rato, vale la pena decirlo, no traemos rezago, ustedes están viendo los números, hemos tratado de ser eficientes, hacer con menos hacer más. Por ello creo que es urgente que nos doten del presupuesto necesario. Si tomamos en consideración la inflación que en 2018 fue del 4.83 por ciento, en 2019 fue del 2.83 por ciento, en 2020 fue del 3.15 por ciento y a octubre de este año es del 6.24 por ciento, es decir, tenemos una inflación acumulada al día de hoy de 17.05, o sea a la fecha desde el 2018 que fue nuestro último presupuesto que nos habían incrementado, al día de hoy tenemos ese incremento, y si nosotros ponemos y actualizamos los famosos 515 millones que teníamos en el 2018 al 2022 nuestro presupuesto debería de ser, por lo menos con la inflación, no dándonos más para ningún proyecto especial, debería de ser de 602 millones de pesos, lo anterior sin considerar otros factores como el incremento en el salario mínimo del 2018 que fue del 88.36 por ciento, el 2021 es del 141 por ciento, representando un incremento del 60 por ciento, lo cual para nuestra base trabajadora representa realmente un incremento en su nómina y para nosotros obviamente es un incremento que se ve directamente en estos presupuestos que sin tener mayor gente sigue incrementándose, sigue dándose hacia arriba. Por eso hemos platicado que desde el inicio sí traemos este boquete, lo cual ha sido muy difícil de complementar.

Iría también a responder algunas preguntas ya precisas que me hicieron en este caso, empezaría por la diputada Daniela Álvarez, donde me comentaba qué va a pasar si este déficit se sigue incrementando, qué va a pasar con el personal, de aquí les puedo decir, uno, y aquí están todos mis compañeros, dentro del Tribunal de Justicia Administrativa tenemos mucho trabajo, siempre nos falta gente, inclusive cuando hicimos el presupuesto en la Junta de Gobierno hubo una magistrada que decía ahora sí hay que tomarnos en cuenta y que nos incrementen el número de gente, cuando le dije no, aquí no vamos a poder incrementar porque no nos va a alcanzar.

Entonces la plantilla sigue sin crecimiento, pero sí el aumento de trabajo, o sea nosotros seguimos haciendo ese esfuerzo y la verdad es que la gente del Tribunal tiene muy bien puesta su camiseta y sigue trabajando. No nos alcanza, eso sí ya no nos va alcanzar para cubrir los famosos haberes de retiro porque ya no tenemos de dónde sacar dinero. Necesitamos también habilitar el juicio en línea que es algo sumamente importante como lo ha mencionado muchos de los diputados aquí presentes y yo creo que eso es muy importante.

Continuando con la diputada, en una de las respuestas, me preguntaba respecto de las consignaciones, yo les diría sí estamos trabajando el proyecto con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para realizar el trámite digital de las consignaciones, para lo cual les voy a decir que el desarrollo del módulo ya está prácticamente listo, ya lo tenemos preparado. Y cabe indicar que en el presente año fueron ingresadas más de mil 100 consignaciones de pago de contribuciones, sumando más de 109 millones 81 mil pesos de egresos en favor de la Tesorería de la Ciudad de México. Es por ello que podemos y creemos que podría ser viable que nos dieran parte de esta recaudación y obviamente con esto completar nuestro presupuesto que estamos en crisis como se lo hemos mencionado.

Contestando otra de las preguntas que nos hacía por ahí la diputada Elizabeth Mateos, como usted bien sabe, diputada, la austeridad como política pública implica qué, que la economía resida en la mayor reducción posible de gasto público, así como conseguir el mayor déficit público posible. Sin embargo, tampoco hay que llegar a que no tengamos para pagarles a los proveedores, a los que nos brindan servicios, cancelarles contratos como lo hemos venido haciendo y obviamente esto crea cierto nerviosismo hacia las personas que nos brindan servicios a los tribunales.

Aquí me iría responderle al diputado Martín Padilla que me preguntaba respecto de las tecnologías y yo le respondería primeramente, que le puedo comentar, señor diputado, que desde el año 2014 en el Tribunal de Justicia Administrativa se ha venido trabajando en el sistema digital de juicios, este sistema digital de juicios es nuestra base para el desarrollo del juicio en línea, por eso lo hemos hecho primeramente, yo les llamo hacia dentro de la casa, lo hemos hecho con recursos propios, con nuestros propios programadores, con personal que hemos venido también capacitando, personal que ha venido creciendo con nosotros, y algo muy importante lo hemos hecho con un famoso software libre, o sea por eso no estamos pidiendo más que únicamente 5 millones de pesos.

Respecto a la propuesta que mencionaba de reformas de ley para armonizar el funcionamiento para la modalidad del juicio en línea, el Tribunal tiene hoy creo que infraestructura suficiente para iniciarlo, pero sí hay que pensar en un futuro, como les decía, y en dos que son sumamente importantes, uno la seguridad, por eso cuando les pedí el dinero para juicio en línea hay que pensar en la seguridad, y dos de que necesitamos una plataforma más robusta y obviamente esto requiere dinero, de entrada el esfuerzo ya lo hizo el Tribunal, pero sí requerimos empezar con una buena base para que funcione este juicio digital.

Aquí nada más comentarles que en breve les estaremos enviando nuestras propuestas de reformas para que podamos funcionar y para que ustedes nos apoyen en esa parte.

En relación al comodato, inclusive por ahí varios preguntaron que qué habíamos hecho, preguntó también inclusive el diputado Döring con el dinero y con el edificio, en relación al comodato con la Ciudad de México, aquí quisiera inclusive aprovechar para contestarle a los dos, qué hemos hecho; uno, nos hemos acercado al gobierno de diferentes maneras, hemos buscado que nos apoyen con un edificio de ellos, ya hoy les puedo decir que el gobierno nos escrituró un terreno, hoy ya contamos con un terreno, pero no tenemos dinero para construir, entonces esa sería otra opción que se buscara algún modelo de construcción donde el gobierno participara y nos dijera aquí está su edificio y con esto ahorraríamos, el día de hoy son 38 millones de pesos, pero como decía el diputado Döring, seguramente no van a querer mantenernos la renta porque en lugar de ir para adelante, nosotros hemos ido para atrás y la han mantenido.

Yo creo que, acabando de contestar al diputado Padilla, y si tuviéramos un inmueble propio, él comentaba qué pasaría con los recursos, pues muy sencillo, estamos hablando de los 30 millones y con esos 30 millones podríamos cubrir el déficit presupuestario que tenemos actualmente y acabar de pagarles a todos nuestros proveedores. Esto realizaríamos con este dinero que ahí tenemos.

Para contestarle ahora a la diputada Lourdes Paz, que también nos preguntaba a qué se destinarían, pero ella pregunto y me gustó mucho su pregunta, a qué destinarían los recursos de los ahorros, y yo le diría, uno, no tenemos ahorros; dos, ninguna de las cuestiones que hicimos como medidas de austeridad dentro del Tribunal fue para ahorrar dinero, no, simplemente fue para no tener más déficit, la cancelación de adquisiciones, del papel bond que hablaba, la disminución de los tóner, los gastos de viáticos, no fue dinero que no gastáramos, es dinero que no tenemos, que no existe, presupuestariamente no lo tenemos, entonces cómo vamos a ahorrar algo que no tenemos, y fue parte de esa planeación de la que hablábamos al principio donde teníamos que ser qué, responsables. El Tribunal, la Junta de Gobierno y de administración y trató de ser responsables con todo el dinero que nos aportó.

Me pidió respecto del sistema local anticorrupción, nosotros creemos en este sistema local anticorrupción, por eso hace rato también solicitamos que se le asigne directamente su presupuesto y que no nosotros tengamos que darle algo que no tengo, que no nos alcanza, pero que creemos que es sumamente importante el combate a la corrupción. Hay muchas sentencias que han sacado nuestros compañeros de las salas respectivas, de la sala especializada, en esta materia hemos dado golpes muy certeros también en esta materia de anticorrupción y obviamente seguimos combatiéndola, seguimos fortaleciendo la materia y yo creo que en ésta tenemos que seguir creciendo.

Compañero diputado Víctor Hugo Lobo, primeramente comentaba de la comunicación, yo creo que la comunicación no solo es una herramienta, sino es uno de los pilares fundamentales dentro de cualquier organización, sea cual sea su sector y su estructura.

En el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México hemos optado por expandir nuestros canales de comunicación y le puedo presumir, diputado, que estos canales hoy sumamente visitados, sumamente vistos por las personas que están interesadas ya sea en capacitación o en conocer sus asuntos o en conocer qué estamos haciendo. Hemos crecido en nuestras redes sociales en Facebook, en Twitter, en

Youtube, en nuestra página web en materia de visitas y obviamente ahí estamos informando de los contenidos, ahí estamos informando de los avances del Tribunal, de todo en pandemia, inclusive hicimos como un gran canal de comunicación para los ciudadanos que supieran qué podían hacer, qué opciones tenían y la verdad es que la participación de la ciudadanía en estos canales ha sido sumamente exitosa.

Luego me preguntaba en la cuestión de equidad de género, este Tribunal tiene destinado aproximadamente 1.5 por ciento de su presupuesto en acciones que impulsan la paridad de género, ya que hace un reconocimiento y se dan apoyos tanto a hombres como a mujeres, hemos logrado que esto sea equitativo para los dos. Hoy, lo mencionaba hace rato, en el Tribunal en el número de magistradas son mayor el número de las magistradas en nuestros órganos de gobierno, en sala superior es mayor el número de magistradas, en la junta de gobierno también están representadas en mayor número de las mujeres. Hoy tenemos cursos de capacitación, junto con la Corte hemos desarrollado una serie de protocolos para cuidar todas estas partes que consideramos que son sumamente importantes para nosotros.

Me falta darle respuesta a la diputada Mónica Fernández, que aquí creo que ya parte de lo que hemos platicado, de este anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 contempla un techo presupuestal inferior, ya lo vimos, inferior a nuestras necesidades, es un techo presupuestario de 492 millones de pesos, y la verdad es que sí nos pega bastante, con esto no cumplimos nuestras necesidades. Tenemos problemas no solo de arrendamiento, tenemos problemas en los capítulos 2000, tenemos problemas en el capítulo 3000 y tenemos problemas en el capítulo 5000, es decir el pago a proveedores hoy se está complicando mucho y por eso queríamos platicarlo.

También inclusive aprovecho para dar parte de la respuesta al diputado Döring que me decía con quién hemos cabildeado, pues hoy estamos cabildeando con todos ustedes, sé que nos van a apoyar, sé que nos van a dar este presupuesto de necesidades reales, aquí no estamos hablando de cuestiones superfluas, no, tenemos necesidades reales y lo más importante es que nosotros queremos seguir brindando este servicio a la ciudadanía con la calidad que lo hemos venido haciendo hasta el día de hoy.

También comentaba y amplió la respuesta a la diputada, me decía que es de conocimiento público la situación financiera, como ya lo hemos dicho. Y hacia el interior, pues hacia el interior sí se genera cierta incertidumbre yo le diría del personal, porque

cuando ven esto piensan que lo primero que vamos a hacer es la reducción de los sueldos, sin embargo hemos cuidado que esa parte no se dé y que no la realicemos.

Diputado Guaida, creo que es el último que me hace falta, sin embargo creo que prácticamente ya abarcamos todas las respuestas que nos hicieron y creo que en todas estas respuestas estuvo incluida la respuesta de usted. Sin embargo, si queda algo, diputado, estamos a sus órdenes, así como los demás diputados.

Muchas gracias y es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor Jesús Anlen Alemán.

Para continua con la mesa de trabajo, procederé a consultar a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de una réplica hasta por 3 minutos.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, Daniela Álvarez.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, Elizabeth Mateos.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Martín Padilla.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, Lourdes Paz.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Víctor Hugo Lobo.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Mónica Fernández.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Gabriela Salido.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, Guadalupe Morales.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados mencionados, y recordarles que esta segunda ronda de intervenciones es hasta por 3 minutos. Adelante, diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra para moderar la segunda ronda de intervenciones.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados antes mencionados.

En ese sentido se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Solamente muy breve, para agradecerle al magistrado, al doctor Jesús Anlen, sus amables respuestas. También comentar que me da mucho gusto escuchar al diputado de MORENA comentar que en esta ocasión no se van a comportar como oficialía de partes del Ejecutivo, ya veremos si esto es cierto.

Comentarle también que en relación a esto de lo que hablaban de los temas de los recursos, como lo señalamos el sábado pasado en las mesas de trabajo, si le quitamos los 400 millones de pesos a la promoción de la Jefa de Gobierno, los 90 millones de pesos en lo de la Ciudad de México, las pláticas de bienestar y la paz que son 110 millones de pesos, si dejamos de crecer la nómina de sus operadores para el 2022 que crece en 9 mil millones de pesos, y así podemos seguir con algunas otros gastos innecesarios que hemos estado observando, gastos excesivos, pues yo creo que de ahí podemos agarrar recursos para utilizarlos en esto que realmente beneficia a la ciudadanía, que a final de cuentas es lo que buscamos en la asociación parlamentaria Ciudadana.

Así que doctor Jesús, le reitero nuestro compromiso para apoyarlo y es cuánto por mi parte, diputada Secretaria.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Magistrado Presidente, doctor Jesús Anlen, también agradecer sus respuestas y sobre todo agradecerle también, fue una exposición exhaustiva, donde nos queda clarísimo que fue uno de los organismos autónomos que ha actuado con muchísima responsabilidad, que se han apretado demasiado el cinturón y a pesar de que nos queda muy claro que en términos reales ha habido un decrecimiento de su presupuesto, ustedes no han bajado la productividad, todo lo contrario, han subido la productiva, y una felicitación para usted y las magistradas, los magistrados y todo el personal que lo ha hecho posible.

La verdad nos queda muy claro y es indudable la racionalidad y la necesidad que se tiene de un mayor presupuesto, no nos está hablando tampoco de una cosa excesiva, como lo plantearon ya algunos alcaldes que se notaba que no había el conocimiento de verdad lo que se requería, usted lo tiene muy claro y vemos racional la solicitud, y por supuesto es indudable la necesidad de mayores recursos para el Tribunal.

Yo me quiero suscribir a lo que dijo el diputado Mercado en el sentido de que, bueno, apenas la Comisión de Presupuesto vamos a revisar las peticiones que se están haciendo, prácticamente estamos ya por concluir las mesas de presupuesto y entonces estaremos entrando ya a fondo a revisar cada una de las solicitudes. De verdad vamos a actuar con mucha seriedad, con mucha responsabilidad, aquí tenemos que ser corresponsables con ustedes que han hecho este gran esfuerzo para que tengamos un mejor Tribunal. En este sentido pues cuente con la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas, doctor y esperamos dar buenos resultados y buenas noticias, vamos entrar ya a revisión a fondo y estaremos en contacto con todos ustedes.

Gracias. Es cuánto, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Agradezco al magistrado Presidente del Tribunal Administrativo, el doctor Jesús Anlen Alemán, por sus amables respuestas, pues nos otorga un panorama con mayor claridad y certeza sobre la serie de acciones que propone en el informe que hoy amablemente presenta en esta Comisión.

Con el diálogo realizado en esta mesa de trabajo no nos queda la menor duda de que esta ciudad con un órgano de justicia como el que usted preside, está con miras a ser un ente a la vanguardia en beneficio de quienes acuden a él.

En este sentido, celebro sea una entidad en la cual se mantiene al personal, como usted lo menciona, desde hace más de tres años y en el cual el 90 por ciento de ese personal está plenamente capacitado para la importante labor que ustedes desempeñan.

Celebro de igual manera la paridad de género que mantiene en su plantilla de magistradas y de magistrados. Si bien no es lo ideal tener que reducir las adquisiciones en materia de inmuebles, es importante señalar que a pesar de ello mantuvieron en su totalidad la plantilla de trabajadores y pudieron seguir ejecutando su importante labor que es la impartición de justicia en los litigios que le corresponden.

Por último, me gustaría externar una felicitación por los 5 proyectos que se están generando en el Tribunal que usted preside, ya que como bien lo expone el incremento de las resoluciones que ha tenido en las salas son números arriba del 80 o 90 por ciento, así como la atención a ciudadanos que se incrementó en un 44 por ciento.

Sin duda alguna estos números se mantendrán o elevarán una vez más que los servicios digitales sean del dominio de la ciudadanía.

Le reitero el agradecimiento a sus repuestas y aprovecho para externarle que cuenta con la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad para llevar a buen puerto los proyectos que sean en beneficio de la ciudadanía en su conjunto. Muchas gracias, Presidente.

Sería cuánto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Doctor Jesús Anlen, agradecerle sus puntuales respuestas y sumarme a los comentarios de los demás diputados. Esta mesa justo es para conocer a profundidad las necesidades de todas las dependencias y organismos y aún cuando usted dice que no fueron ahorros, yo sí lo veo como un ahorro, porque al final del día usted sacó el trabajo delante de ese Tribunal con ese déficit y creo que eso es de reconocerse y considero que es un ejemplo para saber que con un ejercicio eficaz y eficiente del presupuesto se pueden sacar los trabajos adelante.

Yo sí lo celebro y sí lo considero como ahorros y precisamente le toca ya a las mesas de presupuesto y a nosotros desde el Pleno estar revisando su presupuesto a profundidad.

Le agradezco mucho y muchas gracias a todas y a todos por escucharme.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Secretaria.

Doctor Jesús Anlen, muchas gracias por sus puntuales respuestas que sin duda nos esclarecen mucho la decisión que habremos que tomar.

Escucho con atención y saludo y ojalá así se dé el tema de la reflexión, el análisis y el replanteamiento del presupuesto que habremos de aprobar en los siguientes días. Usted nos ha mencionado un par de palabras que son fundamentales y que no se había mencionado en ninguna otra comparecencia, prácticamente 24, 25 en que hemos estado, en el que nos habla de que hay un déficit. No nos está planteando usted un incremento para proyectos especiales, para proyectos específicos, nos está planteando que ya hay un déficit para poder sacar adelante la función de su área, de la dependencia a su digno cargo y ha quedado demostrado eficiencia y productividad (*Ininteligible*)...también nos ha mencionado que se podría poner en crisis, con mucha responsabilidad lo ha planteado, pero también nos ha dicho cómo ha salido bien el trabajo.

Hemos nosotros planteado y lo dijimos en las sesiones, extraño que ésta se dé después de que ya comparecieron en la mesa de trabajo el Procurador Fiscal, el Tesorero, la Subsecretaria de Egresos, éstas tendrían que haber sido antes, pero la agenda así se estableció y por eso es que el presupuesto y el recurso que se tiene no se plantea.

Usted nos está planteando un incremento simplemente que se mantenga lo que ya traía en el 19, 20, y 21, ya ni siquiera actualizarlo, cerca de 545 que es muy sensato, y en las mismas palabras comentaba la Subsecretaria que el incremento en todas las dependencias iba ser actualización de un 7.5. Si se diera la actualización, que se le va a dar a muchas del 7.5 a sus 492, estaríamos cumpliendo prácticamente los 30 millones de pesos, con el mismo criterio que se dijeron en las mesas del fin de semana, las mismas.

Lo hemos dicho, por qué recortar, y ha sido nuestra posición por supuesto lo hemos planteando puntualmente que es responsabilidad del Ejecutivo definir las políticas públicas que tengan a bien establecer sin reportar y sin mermar, una vez que el presupuesto de la ciudad está creciendo. Del año pasado que estábamos en 214 mil a

234 mil, hay un incremento importante, de 217 a 234, ese incremento también se dé en el área a su cargo creemos que es lo conveniente.

Hay otras áreas, yo también lo he mencionado en otros espacios, por ejemplo el tema de la Agencia Digital de Innovación que crece en un más de un 10 por ciento casi el presupuesto que usted nos está pidiendo y yo en lo personal he preguntado cuáles son los beneficios de esta Agencia en beneficio de los ciudadanos y todavía no logro descubrir en qué nos está beneficiando de manera directa a los usuarios, a los contribuyentes de esta capital.

Vamos a trabajar en ello, doctor Jesús Anlen, tenga la seguridad de que habrá mucha responsabilidad por parte de muchos de nosotros seguramente para que un área que es tan importante para la ciudad y para dirimir las controversias ante los órganos de gobierno y también por supuesto servidores públicos y particulares, tengan los recursos suficientes para seguir haciendo la labor que atinadamente ha venido conduciendo con su dirección y con los 28 magistrados que encabezan las salas.

Es cuánto por mi parte, enhorabuena, felicidades y nos deja la tarea de este lado. Bonita tarde.

Muchas gracias. Gracias, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Ahora tomaré la participación por mi grupo parlamentario.

Antes que nada, por sus respuestas muchas gracias, doctor Anlen.

En esta segunda mesa de trabajo primero quiero preguntarle qué piensa usted respecto de que aquellos que realizan actividades esenciales calificadas éstas por la propia Presidencia de la República en tiempos de emergencia, no se les preste atención presupuestalmente hablando y no tengan crecimientos para 2022, según el proyecto recibido a este Congreso.

Por otro lado, si haya aumento de más del 50 por ciento y hasta más del 300 por ciento respecto del año anterior a otras instancias no consideradas esenciales, según la Presidencia de la República. Le comento esto porque estamos escuchando los ánimos que le dan para seguir viviendo en la austeridad, aún a sabiendas de la actividad esencial que desarrolla y por todos aquí, pero a costa del no cumplimiento de presiones avalada de gasto y obligadas por la ley.

Yo no he escuchado en esta II Legislatura comentar absolutamente nada sobre el elemento fundamental de lo que significa ser áreas esenciales como la suya para el gobierno y sí por otro lado tampoco se ha valorado con seriedad el impacto de la nueva cepa del coronavirus que seguramente nos llevará a tomar nuevas medidas.

Me agrada también escuchar, y lo digo abiertamente, a la mayoría decir que le van a apoyar y sé que lo van a hacer porque lo que dicen lo reafirman en la discusión con los elementos sustantivos que cada quien presente, no solo para apoyarlo a usted, sino a todos aquellos que desarrollan actividades esenciales para que se les otorgue ese nivel de importancia en materia presupuestal y no solo enunciativa, al contrario, con ratificación en la mejor distribución de los recursos en cuanto a las necesidades de cada institución.

Por mi parte sería cuánto, agradecerle de nuevo y decirle que cuenta con el grupo parlamentario del PRI para que estos recursos sean bien distribuidos en todas y cada una de las dependencias que así lo necesitan.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada.

Magistrado presidente, bienvenido a esta sesión del Congreso de la Ciudad.

Aprovecho su presencia para preguntarle sobre algunos temas de manera específica, particularmente tengo interés a los temas respectivos a los juicios de lesividad, ya que en la Legislatura pasada tuvimos la oportunidad de iniciar un par de ellos a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y que son los referentes a Palmas 1055 y Palmas 1130. Estos casos como algunos otros que tocó el diputado Federico Döring, creo que sí valdría la pena insistir en que si es tan amable de ampliarnos un poco más la información.

También sobre este mismo tema y revisando su informe del año pasado, usted reportaba que en las cinco salas ordinarias y en la especializada ya se habían presentado 13 juicios de lesividad. Yo le pediría si pudiera indicarnos el avance de los mismos y en su caso cuáles de estos fueron en materia de desarrollo urbano y de qué predios fueron los citados usos de suelo, sobre todo para ver si podemos encontrar algo de información de la que le ha preguntado el diputado Federico Döring y su servidora.

En este año, en el 2021, también nos gustaría conocer cuántos juicios de lesividad se han presentado, ya prácticamente al cierre del año y si es el caso, si hay algún servidor público que continúe hoy en el ejercicio de sus funciones habiendo sido sancionado por alguno de ellos.

Sobre el juicio en línea quisiéramos también saber si esto que nos está planteando es una primera etapa o sería el proyecto en general.

Yo no le voy a preguntar sobre ahorros, porque presupuestalmente el ahorro es sinónimo de subejercicio, pero sí quiero reconocer un esfuerzo por efficientar el recurso ante una situación que se queda fuera del alcance del Tribunal. Ciertamente tenemos ejemplos muy claros como el que ha dado usted respecto al tema de la *cope*. O sea, qué bonita posición es cuando el Tribunal pone las hojas y pone el trabajo y es la Secretaría de Finanzas quien se queda con esos recursos y dispone de ellos. Entonces entiendo perfectamente la situación que están pasando.

Sí creo importante decirle que Acción Nacional por supuesto que va a estar de acuerdo y con toda la intención de apoyar al Tribunal y con ese apoyo usted cuente. En ningún momento se ha planteado que Acción Nacional le va a aprobar un presupuesto, nadie duda de su capacidad ni conocimiento como para saber que esa promesa sería francamente un chiste, aunque haya mala intención el tratar de tergiversar la intención y la empatía que tiene Acción Nacional por el reconocimiento de la autonomía y de generar condiciones para que la autonomía del Tribunal no esté supeditado de ninguna manera al control presupuestal por parte del gobierno central.

Eso es lo que nos importa enfatizar, la justicia es uno de los temas más importantes para la capital y para el país y nosotros siempre estaremos buscando que se imparta de la manera correcta e insisto con toda y absoluta autonomía.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Morales, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADLAUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Estimado Presidente Jesús Anlen, nos da gusto escucharlo, escuchar la labor del Tribunal de Justicia Administrativa y saber que es determinante a contribuir a la gobernabilidad de esta ciudad al conocer y al resolver todos los conflictos que se presentan y se susciben entre la ciudadanía y las autoridades del gobierno.

Ustedes coadyuvan con ello a garantizar el derecho a un buen gobierno, a una buena administración y a darle certeza a la ciudadanía. A nadie de aquí le cabe duda que es un Tribunal de y para la ciudadanía y que decir de usted, magistrado presidente, que bien sabe de números, que bien sabe de presupuestos y que por supuesto no se cree en ningún momento ninguna cifra demagógica aquí mencionada.

Sabemos que ha estado del otro lado y sabe usted del tamaño que es la bolsa y que por supuesto con los buenos oficios de la presidenta de la Comisión y de las y los integrantes de la misma se habrá de hacer el mejor de los análisis, el más detallado y responsable para que esta bolsa alcance de manera eficiente y eficaz a todos los entes de gobierno, a los organismos autónomos, las alcaldías y al Tribunal Superior de Justicia, y por supuesto que en MORENA avalaremos que usted tenga un presupuesto justo y eficiente.

Quisiera que nos diera cuenta por cierto del estado que guarda la implementación de los juicios digitales, porque el año pasado recuerdo que se solicitó recurso para este proyecto, quisiera saber cómo va y nuevamente nos solicita recurso para ello, cuál es el que se tendría que implementar para dicho caso.

Quisiera expresar que es un gusto dar cuenta con organismos autónomos como es el Tribunal de Justicia Administrativa, que si bien tiene autonomía administrativa presupuestaria nos consta de manera personal que es consciente y ello no se traduce de ninguna manera en discrecionalizar, sobre todo en excesos como sí sucede en otros organismos en el manejo de recursos públicos, sobre todo en una época que resulta prioritario racionalizar los finitos recursos para invertir en la recuperación económica de esta ciudad.

Magistrado presidente, ¿cuánto le tocaría aportar al consejo coordinador del sistema local anticorrupción, al ente que usted preside, y decirle por último que este Congreso analizará y aprobará un presupuesto para todos los entes de esta ciudad de manera responsable y por supuesto que el Tribunal que usted preside no será la excepción.

Muchísimas gracias por la aportación que usted ha hecho a esta mesa, por el trabajo realizado por sus magistradas y magistrados en el ejercicio de sus funciones y saben que

toda la ciudadanía cuenta con un Tribunal y unos funcionarios y unas funcionarias de primera en esta ciudad.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Diputada Presidenta, le informo que han concluido las intervenciones de esta segunda mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Por último se concede el uso de la voz al doctor Jesús Anlen Alemán, magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México a efecto de que realice una intervención final hasta por 3 minutos. Magistrado, tiene el uso de la palabra. Adelante.

EL C. MAGISTRADO JESÚS ANLEN ALEMÁN.- Muchas gracias, diputada presidenta Valentina Batres, es un gusto como siempre saludarla y compartir estas cuestiones presupuestales que también conoce muy bien.

Yo quisiera dar contestación muy rápido primeramente a la diputada Mónica Fernández para que no se quede sin contestar las cuestiones esenciales.

Yo creo que efectivamente, como ella lo ha dicho, la justicia fue calificada como una actividad esencial que efectivamente ello implica que se requiere el presupuesto necesario a efecto de poder desarrollar a cabalidad, pero también sabemos que el tema presupuestario no es exclusivo de nuestro Tribunal, es un tema de la ciudad y sabemos que la pandemia fue una crisis y un momento sumamente difícil que teníamos que afrontarlo todos juntos y apoyar al gobierno por la situación en la que se estaba viviendo.

Contesto rápidamente a la diputada Gabriela Salido, inclusive se quedaron ahí unas preguntas con el diputado Federico Döring. Aquí yo les diría, señores diputados, lo que puedo comentar respecto a estos predios que hicieron mención, es muy sucinto dado que estos juicios se encuentran en trámite y en algunos casos la sentencia no ha causado estado, en pocas palabras como decimos aquí en el Tribunal, se encuentran todavía sub judice.

Jacarandas les podrá decir actualmente se encuentra interpuesto un recurso de apelación y la obra sigue clausurada.

Palmas 936 son 8 juicios que respecto de este inmueble que se encuentra en trámite en este Tribunal y se encuentran en diferentes etapas procesales.

Palmas 1055 son 10 juicios de este inmueble que se encuentran en diferentes estados procesales, actualmente esta obra también se encuentra clausurada.

Palmas 1130, son 10 juicios de este inmueble, igualmente se encuentran en diferentes etapas procesales y también se encuentra clausurada.

Nos citaba Flow, nos citaba una serie , nos felicitó también ahí el diputado Döring por haber metido fuerte el pie en algunos asuntos de constructoras, lo hemos venido haciendo, lo estamos haciendo. Créanme que algo que hemos hecho y aquí están mis compañeros es que todos los juicios que se siguen en este Tribunal se hacen conforme a derecho y les damos el seguimiento puntual a cada uno de estos juicios que consideramos son sumamente importantes.

Como dato estadístico, el año pasado fueron trece juicios de lesividad y este año tenemos 10 juicios de lesividad en curso, los cuales como les dije estamos revisándole, estamos dándole un puntual seguimiento y dado los términos en lo dispuesto por la Ley de Transparencia no podemos darles mayor información porque como les dije, todavía estos juicios se encuentran en trámite.

Finalmente me preguntó de que si el juicio en línea es nada más una etapa, es el inicio, yo les diría es el inicio de todo este juicio y de algo que se necesita. Será una primera versión que ya como les comentaba, la verdad es que prácticamente está lista esta versión, la hemos trabajado, pero sí requerimos de infraestructura para poder echarla a andar.

Diputada Guadalupe Morales, tristemente le digo que no me dieron dinero para el juicio digital, no nos dieron ni un solo peso, lo que hemos venido haciendo como lo mencioné durante la comparecencia, ha sido con dinero propio, con dinero del Tribunal dinero que no tenemos, pero estamos haciendo el esfuerzo como lo mencioné con nuestros propios trabajadores, con nuestros propios desarrolladores y el software libre, software que no nos ha costado ni un peso.

Me preguntaba del famoso sistema local anticorrupción. Primeramente viene como lo mencioné un artículo cuarto, en el cual en el decreto dice que tenemos que otorgarle dinero, quiénes, la Auditoría Superior, la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, el Consejo de Evaluación y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, así como la propia Contraloría.

Dice que la previsión presupuestaria que le vamos a dar son 20 millones de pesos, no dice quién le va a dar cuánto, en qué porcentaje, de qué forma, o sea si le doy un peso ya cumplo, no lo sé, lo pongo a consideración de ustedes porque el transitorio no me dice ni en qué tiempo ni en qué momentos ni cómo lo tengo que hacer ni cómo lo vamos a desarrollar. Ahí está en la ley.

Señoras y señores diputados, agradecer de verdad el interés mostrado en esta exposición y tomarse el tiempo de estudiar a fondo nuestras peticiones. Sabemos de su vocación como representantes populares, estamos ciertos que contamos con su disposición la que permitirá al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México continuar con sus funciones presupuestales de manera sobria, conservando nuestra autonomía e independencia que tanto la Constitución federal como la Constitución de la Ciudad de México nos ordenan en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Hoy más que nunca el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México requiere de su apoyo.

Por su atención, muchas gracias a todas y a todos.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor Jesús Anlen Alemán, Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Le agradezco nuevamente la presencia, su disposición al diálogo, a la información que amplía con esta mesa de trabajo. Tenga por seguro que las diputadas y los diputados haremos nuestro mejor ejercicio de análisis, de estudio, atendiendo estas preocupaciones que han externado todos los titulares de organismos autónomos, de poderes y que tenemos seguramente una responsabilidad muy alta, porque también la tenemos con la ciudadanía y tenemos un compromiso de no afectar las condiciones de la ciudadanía y también necesitamos observar no aumento a los recursos, a los impuestos, a las contribuciones para no lesionar la economía de las ciudadanas y los ciudadanos.

Hay que hacer esfuerzos muy grandes, vamos a analizar esta propuesta que usted nos hace del tamaño de la responsabilidad que tenemos. Tenemos que conjugar una serie de intereses, todos son muy importantes sin lugar a dudas. La responsabilidad que ustedes tienen, el servicio que le dan a la ciudadanía es sin duda un servicio indispensable, muy importante, pero también lo es de todas las áreas.

También importante es tener los recursos para comunicarle a la ciudadanía los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad no de manera particular sino de manera general, la vacunación y la información que ha sido posible promover con recursos ha sido indispensable para que la ciudadanía logre vacunarse casi en un porcentaje muy alto a los adultos mayores de 18 años ya y ahorita en un período ya vacunando a los adolescentes.

Quiero mandarles un abrazo muy fuerte, afectuoso, de reconocimiento a su labor, sabe que tiene el reconocimiento amplio de las diferentes bancadas y sabrá también valorar mucho esfuerzo en un análisis integral que tenemos que dar del ingreso de la ciudad, no afectar a la ciudadanía y privilegiar el gasto donde más se necesita.

Saludos y muchas gracias. Agradezco a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y siendo las 17 horas con 22 minutos se tiene por concluida la presente mesa de trabajo.

Hasta luego, que estén muy bien.

